



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA CATEGORÍA

BENJAMÍN

Pág. 1

Benjamín Palencia, 27 * 28038 Madrid * Teléf.: 917791610 * Fax: 917781228 * Web: <http://www.fffmadrid.es>



MEDALLA DE PLATA AL MÉRITO DEPORTIVO
AYUNTAMIENTO DE MADRID



GRAN CRUZ DE LA ORDEN DEL 2 DE MAYO
COMUNIDAD DE MADRID



REAL ORDEN DEL MÉRITO DEPORTIVO
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES



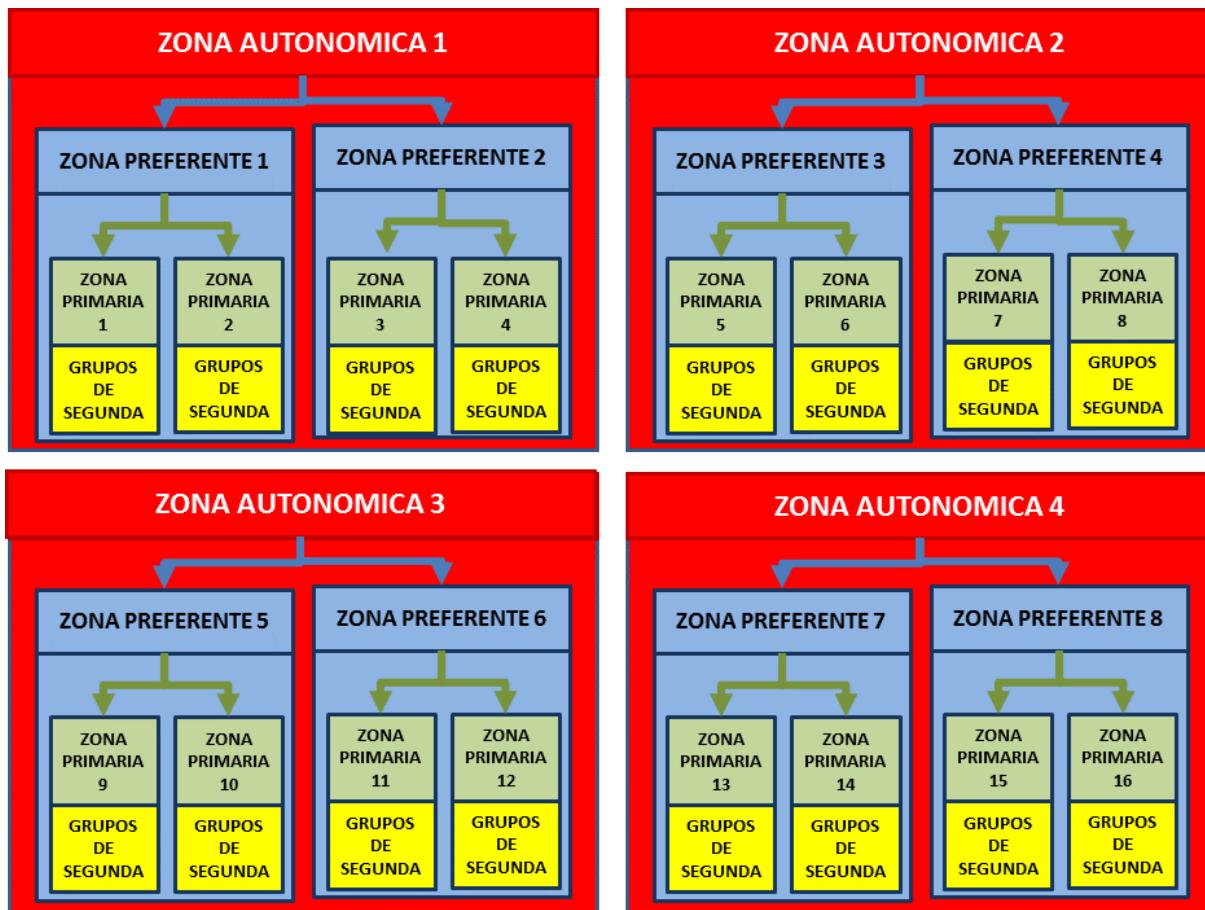
INFORME PARA JUNTA DIRECTIVA MODIFICACIÓN CATEGORÍA BENJAMÍN

En la pasada Asamblea General de la temporada 2014-2015, la Junta Directiva de la Real Federación de Fútbol de Madrid, recibió la aprobación de la Modificación de la Competición Benjamín para diferenciar a los equipos en diferentes categorías e introducir la dinámica de ascensos y descensos como en las Categorías superiores.

Tras el análisis de cómo se actúa en otras Federaciones Territoriales, de consultar con directivos, entrenadores, delegados y otros estamentos presentes en esta categoría Benjamín se alcanzaron las siguientes premisas que se han tenido en cuenta para el establecimiento de esta modificación.

1. Se decidió mantener el concepto de Sede, es decir, todos los partidos de cualquier grupo de cualquier categoría se jugarán en el mismo terreno de juego, disputándose los partidos de cada jornada uno después del otro, a lo largo de la mañana del sábado.
2. Se acordó constituir las categorías de BENJAMÍN AUTONÓMICA, BENJAMÍN PREFERENTE, PRIMERA DE BENJAMÍN Y SEGUNDA DE BENJAMÍN. Se descarta, de momento, la tercera de Benjamín para un posterior incremento de equipos. Se descarta de momento la constitución de una categoría División de Honor.
3. Se determinó mantener, en la medida de lo posible, la cercanía de las sedes de las diferentes categorías a los domicilios de los clubes implicados. En este sentido, se ha dividido la Comunidad de Madrid en 4 zonas bien delimitadas y establecidas por el número de equipos existentes en cada zona.
4. Se optó por la decisión de que los equipos de los clubes que pertenezcan a una determinada zona, estén en la categoría que estén, suban o bajen de categoría, nunca saldrán de su zona de origen. Esta circunstancia puede hacer que exista algún desequilibrio entre unas zonas y otra.
5. Cada **zona autonómica** se subdivide a su vez en dos **zonas preferentes**. Y cada **zona preferente** se subdivide también en dos **zonas de primera**. En cada zona de primera se concentrarán los grupos necesarios de la segunda categoría. En el esquema siguiente se puede visualizar esta idea.





6. Los grupos de Categoría Autonómica se han intentado, en la manera de lo posible, centrarlos en su Zona. Los grupos de preferente, al igual que los de autonómica, también están situados de forma centralizada. A los de primera, prácticamente no disponen de esta problemática, pues hay ya muchos grupos.
7. Los equipos de cada zona no salen de ella a no ser que asciendan de categoría. Por ejemplo, los equipos de segunda categoría permanecerán en la zona de primera a la que pertenecen. En caso de ascenso ascenderán al grupo de primera que les corresponde. Los equipos de primera permanecerán en su zona hasta que asciendan a preferente que lo harán al grupo al que pertenecen. Los equipos de preferente permanecerán en su zona hasta que asciendan a autonómica que lo harán al grupo al que pertenecen.
8. Los nuevos equipos que se incorporen a la competición lo harán en la segunda categoría y en la zona que le corresponda por el domicilio social de su club o bien donde este decida. Según vaya creciendo el número de equipos de segunda categoría, se irán creando, si son necesarios, nuevos grupos. Es potestad de la RFFM el confeccionar los grupos de segunda





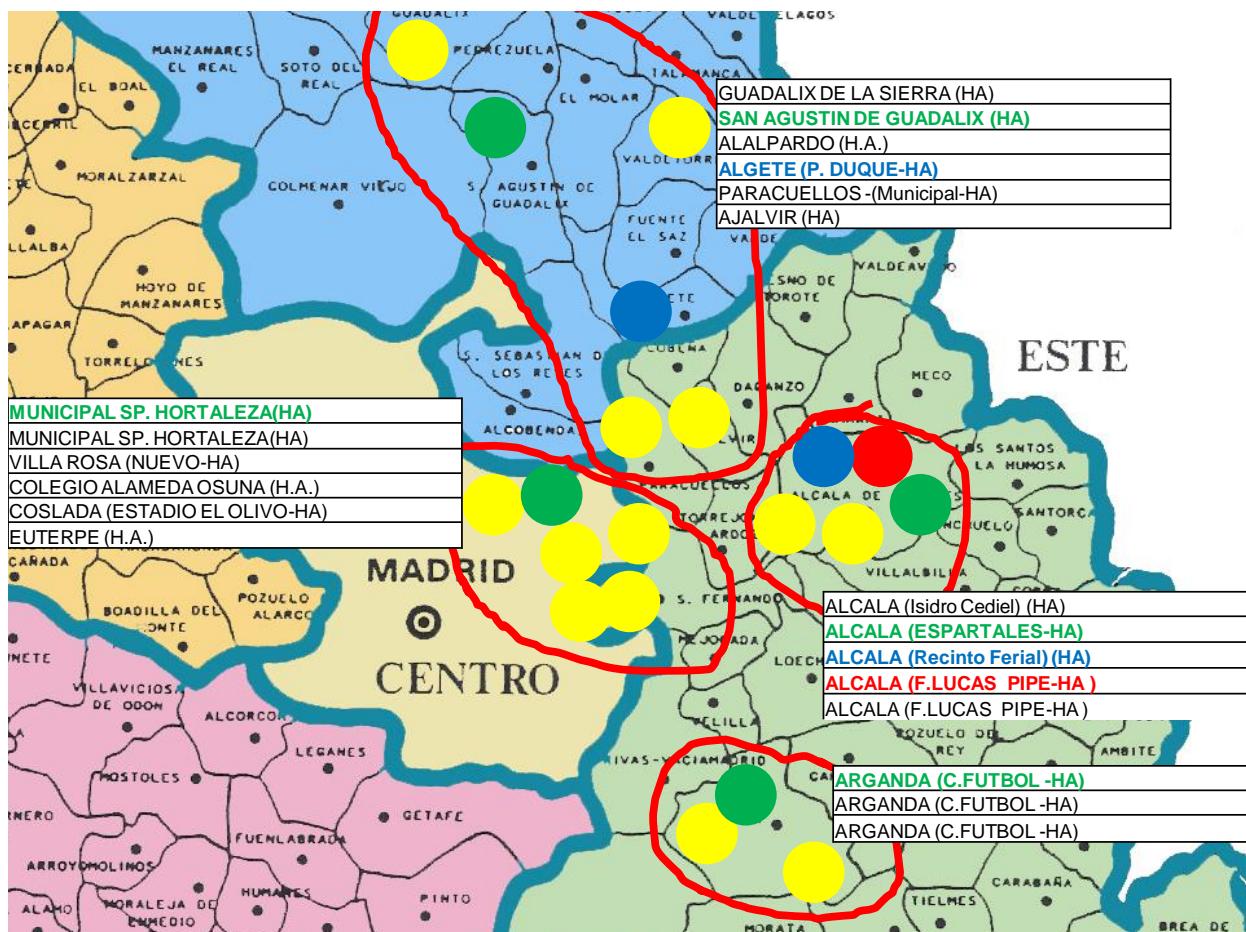
Real Federación de Fútbol de Madrid

atendiendo al número de equipos, su distribución geográfica y el número de equipos del mismo club por grupo.

A continuación se representan los grupos de benjamín asignados a cada zona.

ZONA A

Comprende los grupos de la zona Este de la Comunidad y algunas sedes de Madrid Capital ubicadas en el Este.

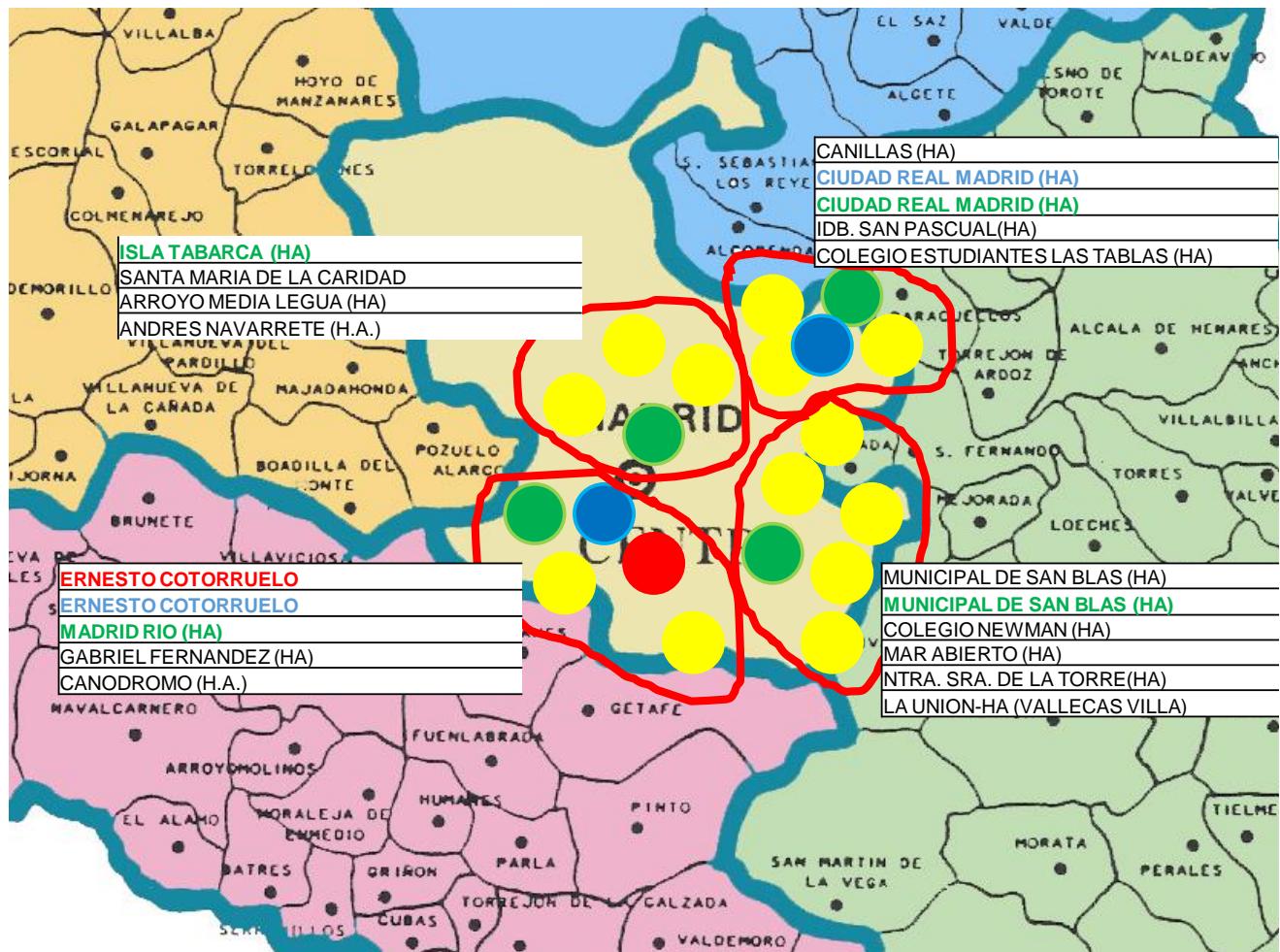




Real Federación de Fútbol de Madrid

ZONA B

Comprende los grupos de la Capital, salvo los que por razones de constitución las zonas de forma equilibrada, se han sacado a otras zonas.

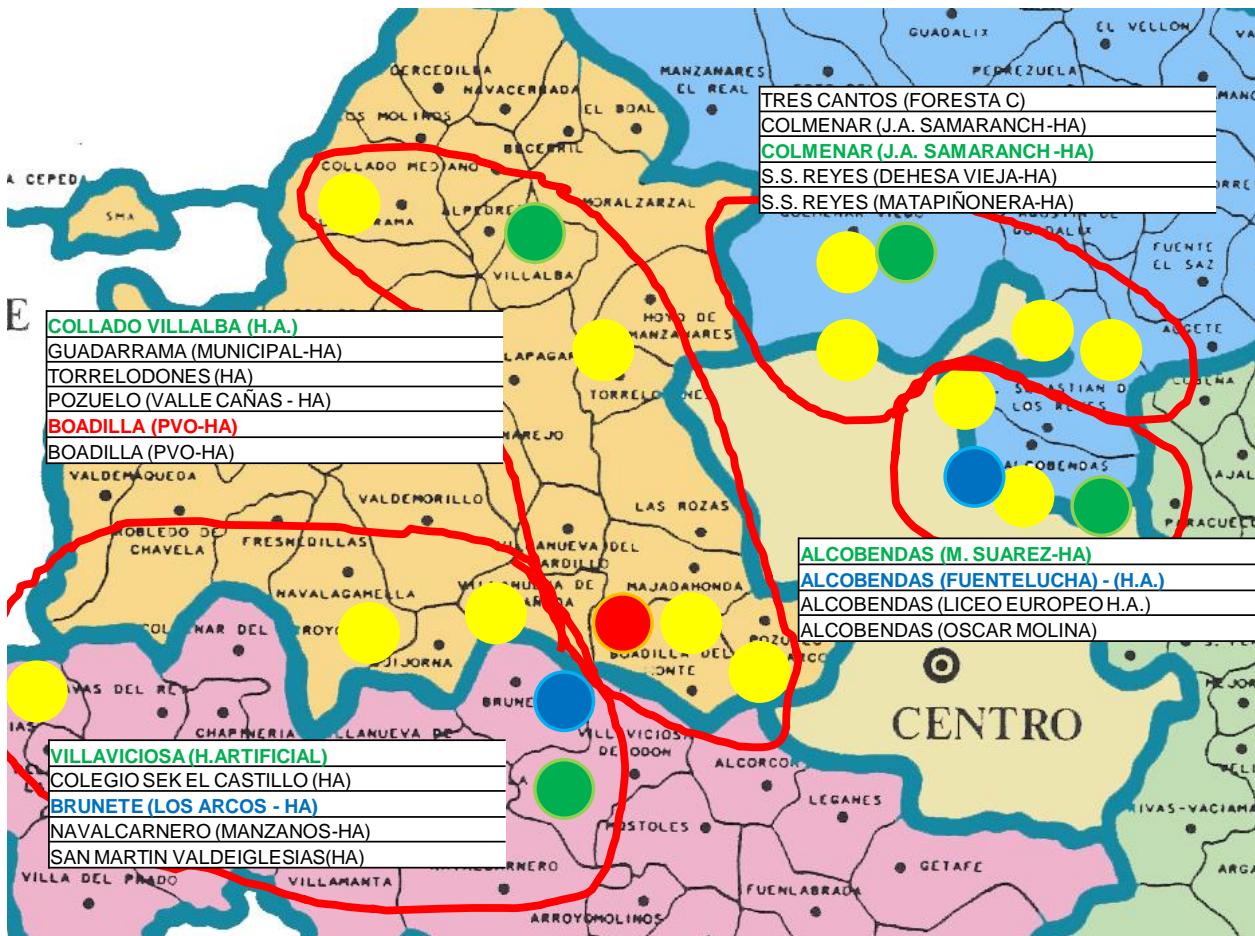




Real Federación de Fútbol de Madrid

ZONA C

Comprende los grupos de la Norte y Oeste de Madrid. Es el más disperso, pero es la zona donde hay menos sedes.

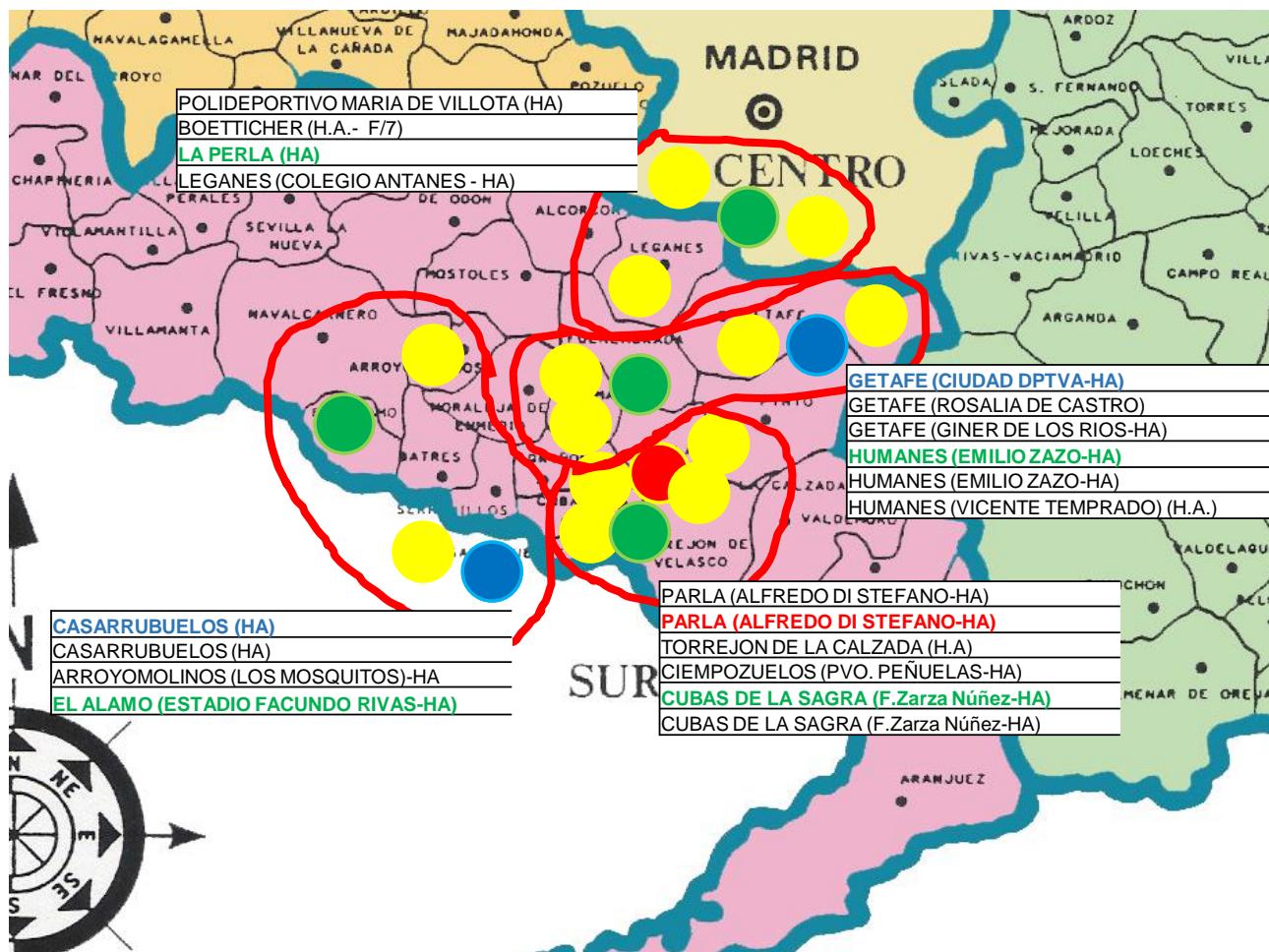




Real Federación de Fútbol de Madrid

ZONA D

Comprende los grupos del Sur de Madrid.





Real Federación de Fútbol de Madrid

A continuación se relacionan los grupos y sus categorías.

GRUPO	SEDE	ZONA INICIAL	ZONA FINAL									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9
7	GUADALIX DE LA SIERRA (HA)		E									
8	SAN AGUSTIN DE GUADALIX (HA)		E									
9	ALALPARDO (H.A.)		E									
10	ALGETE (P. DUQUE-HA)		E									
11	PARACUELLOS -(Municipal-HA)		E									
12	AJALVIR (HA)		E									
19	ALCALA (Isidro Cedié) (HA)		E									
20	ALCALA (ESPARTALES-HA)		E									
21	ALCALA (Recinto Ferial) (HA)		E									
22	ALCALA (F.LUCAS PIPE-HA)		E									
23	ALCALA (F.LUCAS PIPE-HA)		E									
28	MUNICIPAL SP. HORTALEZA(HA)	M	E					1				
29	MUNICIPAL SP. HORTALEZA(HA)	M	E					2				
30	VILLA ROSA (NUEVO-HA)	M	E					3				
34	COLEGIO ALAMEDA OSUNA (H.A.)	M	E					4				
80	COSLADA (ESTADIO EL OLIVO-HA)		E					5				
35	EUTERPE (H.A.)	M	E					6				
41	ARGANDA (C.FUTBOL -HA)		E					7				
42	ARGANDA (C.FUTBOL -HA)		E					8				
43	ARGANDA (C.FUTBOL -HA)		E					9				
<hr/>												
31	CANILLAS (HA)		M					1				
32	CIUDAD REAL MADRID (HA)		M					2				
33	CIUDAD REAL MADRID (HA)		M					3				
36	IDB. SAN PASCUAL(HA)		M					4				
24	COLEGIO ESTUDIANTES LAS TABLAS (HA)	M						5				
25	ISLA TABARCA (HA)	M						6				
26	SANTA MARIA DE LA CARIDAD		M					7				
40	ARROYO MEDIA LEGUA (HA)		M					8				
27	ANDRES NAVARRETE (H.A.)	M						9				
37	MUNICIPAL DE SAN BLAS (HA)		M					1				
38	MUNICIPAL DE SAN BLAS (HA)		M					2				
39	COLEGIO NEWMAN (HA)		M					3				
44	MAR ABIERTO (HA)		M					4				
45	NTRA. SRA. DE LA TORRE(HA)		M					5				
46	LA UNION-HA (VALLECAS VILLA)	M						6				
47	ERNESTO COTORRUELO	M						7				
52	ERNESTO COTORRUELO	M						8				
50	MADRID RIO (HA)	M						9				
53	GABRIEL FERNANDEZ (HA)		M					1				
54	CANODROMO (H.A.)	M						2				

GRUPO	SEDE	ZONA INICIAL	ZONA FINAL									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9
31	CANILLAS (HA)	M						1				
32	CIUDAD REAL MADRID (HA)	M						2				
33	CIUDAD REAL MADRID (HA)	M						3				
36	IDB. SAN PASCUAL(HA)	M						4				
24	COLEGIO ESTUDIANTES LAS TABLAS (HA)	M						5				
25	ISLA TABARCA (HA)	M						6				
26	SANTA MARIA DE LA CARIDAD	M						7				
40	ARROYO MEDIA LEGUA (HA)	M						8				
27	ANDRES NAVARRETE (H.A.)	M						9				
37	MUNICIPAL DE SAN BLAS (HA)	M						1				
38	MUNICIPAL DE SAN BLAS (HA)	M						2				
39	COLEGIO NEWMAN (HA)	M						3				
44	MAR ABIERTO (HA)	M						4				
45	NTRA. SRA. DE LA TORRE(HA)	M						5				
46	LA UNION-HA (VALLECAS VILLA)	M						6				
47	ERNESTO COTORRUELO	M						7				
52	ERNESTO COTORRUELO	M						8				
50	MADRID RIO (HA)	M						9				
53	GABRIEL FERNANDEZ (HA)	M						1				
54	CANODROMO (H.A.)	M						2				





Real Federación de Fútbol de Madrid

GRUPO	SEDE	ZONA INICIAL	ZONA FINAL	AUTONOMICA GR 3		PREFERENTE GR 5	PRIMERA GR 9
				1	2	3	4
4	TRES CANTOS (FORESTA C)		NW	1			
5	COLMENAR (J.A. SAMARANCH -HA)		NW	2			
6	COLMENAR (J.A. SAMARANCH -HA)		NW	3			
13	S.S. REYES (DEHESA VIEJA-HA)		NW	4			
16	S.S. REYES (MATAPIÑONERA-HA)		NW	5			
17	ALCOBENDAS (M. SUAREZ-HA) - (L.CABALLERO)		NW	1			
18	ALCOBENDAS (FUENTELUCHA) - (H.A.)		NW	2			
14	ALCOBENDAS (LICEO EUROPEO H.A.)		NW	3			
15	ALCOBENDAS (OSCAR MOLINA)		NW	4			
1	COLLADO VILLALBA (H.A.)		NW	1			
2	GUADARRAMA (MUNICIPAL-HA)		NW	2			
3	TORRELODONES (HA)		NW	3			
73	POZUELO (VALLE CAÑAS - HA)		NW	4			
74	BOADILLA (PVO-HA)		NW	5			
75	BOADILLA (PVO-HA)		NW	6			
72	VILLAVICIOSA (H.ARTIFICIAL)		NW	1			
76	COLEGIO SEK EL CASTILLO (HA)		NW	2			
77	BRUNETE (LOS ARCOS - HA)		NW	3			
78	NAVALCARNERO (MANZANOS-HA)		NW	4			
79	SAN MARTIN VALDEIGLESIAS(HA)		NW	5			
48	POLIDEPORTIVO MARIA DE VILLOTA (HA)	M	S	1			
49	BOETTICHER (H.A.- F/7)	M	S	2			
51	LA PERLA (HA)	M	S	3			
69	LEGANES (COLEGIO ANTANES - HA)	S		4			
55	GETAFE (CIUDAD DPTVA-HA)	S		1			
56	GETAFE (ROSALIA DE CASTRO)	S		2			
57	GETAFE (GINER DE LOS RIOS-HA)	S		3			
66	HUMANES (EMILIO ZAZO-HA)	S		4			
67	HUMANES (EMILIO ZAZO-HA)	S		5			
68	HUMANES (VICENTE TEMPRADO) (H.A.)	S		6			
58	PARLA (ALFREDO DI STEFANO-HA)	S		1			
59	PARLA (ALFREDO DI STEFANO-HA)	S		2			
61	TORREJON DE LA CALZADA (H.A)	S		3			
60	CIEMPOZUELOS (PVO. PEÑUELAS-HA)	S		4			
64	CUBAS DE LA SAGRA (F.Zarza Núñez-HA)	S		5			
65	CUBAS DE LA SAGRA (F.Zarza Núñez-HA)	S		6			
62	CASARRUBUELOS (HA)	S		1			
63	CASARRUBUELOS (HA)	S		2			
70	ARROYOMOLINOS (LOS MOSQUITOS)-HA	S		3			
71	EL ALAMO (ESTADIO FACUNDO RIVAS-HA)	S		4			





FASE DE TRANSICIÓN

La transición desde la situación actual a la final se realizará en dos fases. En la próxima temporada (2016-2017) se formarán los 8 grupos de preferente, los 16 grupos de primera, los 56 grupos de segunda más los nuevos grupos de segunda que se creen por incremento de equipos. En la temporada siguiente (2017-2018) se formará la categoría AUTONÓMICA.

Al final de la presente temporada (2015-2016), se establecerán las 80 clasificaciones de cada uno de los 80 grupos. Y se reagruparán en las 8 zonas autonómicas de la siguiente forma:





Real Federación de Fútbol de Madrid

ZONA PREFERENTE 1:

Se constituirá el GRUPO PREFERENTE 1 en:

- **ALCALÁ/RECINTO FERIAL**

Los GRUPOS DE PRIMERA 1 Y 2 en:

- **SAN AGUSTÍN DE GUADALIX**
- **ALCALÁ/ESPARTALES**

El grupo de preferente se formará eligiendo a los mejores catorce clasificados. Estos se escogerán de la siguiente forma: Al ser once los grupos pasarán a formar parte del grupo preferente los 11 primeros clasificados y los 3 mejores segundos clasificados. El grupo de primera 1 se constituirá a partir de 6 grupos que constituyen el área de primera 1, eligiendo a los 14 equipos mejor clasificados, exceptuando a los que formaron el grupo de preferente. El resto de equipos que no forman el grupo de categoría preferente ni los dos grupos de categoría primera conformarán los grupos de segunda.

AREA DE PRIMERA 1

7	GUADALIX DE LA SIERRA (HA)
8	SAN AGUSTIN DE GUADALIX (HA)
9	ALALPARDO (H.A.)
10	ALGETE (P. DUQUE-HA)
11	PARACUELLOS -(Municipal-HA)
12	AJALVIR (HA)

AREA DE PRIMERA 2

19	ALCALA (Isidro Cediel) (HA)
20	ALCALA (ESPARTALES-HA)
21	ALCALA (Recinto Ferial) (HA)
22	ALCALA (F.LUCAS PIPE-HA)
23	ALCALA (F.LUCAS PIPE-HA)

Los equipos de los 11 grupos actuales que conforma la zona preferente 1 son 127.

14 formarán el grupo de preferente 1

14 formarán el grupo de primera 1

14 formarán el grupo de primera 2

El resto (127 - 3x14 = 85) 85 equipos se dividirán en 7 u 8 grupos de segunda.

Pág. 11

Benjamín Palencia, 27 * 28038 Madrid * Teléf.: 917791610 * Fax: 917781228 * Web: <http://www.fffmadrid.es>



MEDALLA DE PLATA AL MÉRITO DEPORTIVO
AYUNTAMIENTO DE MADRID



GRAN CRUZ DE LA ORDEN DEL 2 DE MAYO
COMUNIDAD DE MADRID



REAL ORDEN DEL MÉRITO DEPORTIVO
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES



Real Federación de Fútbol de Madrid

Pág. 12

Benjamín Palencia, 27 * 28038 Madrid * Teléf: 917791610 * Fax: 917781228 * Web: <http://www.ffmadrid.es>



MEDALLA DE PLATA AL MÉRITO DEPORTIVO
AYUNTAMIENTO DE MADRID



GRAN CRUZ DE LA ORDEN DEL 2 DE MAYO
COMUNIDAD DE MADRID



REAL ORDEN DEL MÉRITO DEPORTIVO
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES



De la misma forma que se ha explicado la zona preferente 1 se constituirán las otras 7 zonas preferentes con los siguientes datos:

ZONA PREFERENTE 2:

Se constituirá el GRUPO PREFERENTE 2 en:

- **COSLADA/EL OLIVO**

Los GRUPOS DE PRIMERA 3 Y 4 en:

- **MUNICIPAL SPORTING HORTALEZA**
- **ARGANDA/CIUDAD DEL FUTBOL**

AREA DE PRIMERA 3

28	MUNICIPAL SP. HORTALEZA(HA)
29	MUNICIPAL SP. HORTALEZA(HA)
30	VILLA ROSA (NUEVO-HA)
34	COLEGIO ALAMEDA OSUNA (H.A.)
80	COSLADA (ESTADIO EL OLIVO-HA)
35	EUTERPE (H.A.)

AREA DE PRIMERA 4

41	ARGANDA (C.FUTBOL -HA)
42	ARGANDA (C.FUTBOL -HA)
43	ARGANDA (C.FUTBOL -HA)

Los equipos de los 9 grupos actuales que conforma la zona preferente 2 son 101.

14 formarán el grupo de preferente 2

14 formarán el grupo de primera 3

14 formarán el grupo de primera 4

El resto (101 - 3x14 = 54) 54 equipos se dividirán en 5 o 6 grupos de segunda.





Real Federación de Fútbol de Madrid

ZONA PREFERENTE 3:

Se constituirá el GRUPO PREFERENTE 3 en:

- **CIUDAD DEL REAL MADRID**

Los GRUPOS DE PRIMERA 5 Y 6 en:

- **CIUDAD DEL REAL MADRID 2**
- **ISLA TABARCA**

AREA DE PRIMERA 5

31	CANILLAS (HA)
32	CIUDAD REAL MADRID (HA)
33	CIUDAD REAL MADRID (HA)
36	IDB. SAN PASCUAL(HA)
24	COLEGIO ESTUDIANTES LAS TABLAS (HA)

AREA DE PRIMERA 6

25	ISLA TABARCA (HA)
26	SANTA MARIA DE LA CARIDAD
40	ARROYO MEDIA LEGUA (HA)
27	ANDRES NAVARRETE (H.A.)

Los equipos de los 9 grupos actuales que conforma la zona preferente 3 son 108.

14 formarán el grupo de preferente 3

14 formarán el grupo de primera 5

14 formarán el grupo de primera 6

El resto ($108 - 3 \times 14 = 66$) 66 equipos se dividirán en 5 o 6 grupos de segunda.





Real Federación de Fútbol de Madrid

ZONA PREFERENTE 4:

Se constituirá el GRUPO PREFERENTE 4 en:

- **ERNESTO COTORRUELO**

Los GRUPOS DE PRIMERA 7 Y 8 en:

- **MUNICIPAL DE SAN BLAS**
- **MADRID RIO**

AREA DE PRIMERA 7

37	MUNICIPAL DE SAN BLAS (HA)
38	MUNICIPAL DE SAN BLAS (HA)
39	COLEGIO NEWMAN (HA)
44	MAR ABIERTO (HA)
45	NTRA. SRA. DE LA TORRE(HA)
46	LA UNION-HA (VALLECAS VILLA)

AREA DE PRIMERA 8

47	ERNESTO COTORRUELO
52	ERNESTO COTORRUELO
50	MADRID RIO (HA)
53	GABRIEL FERNANDEZ (HA)
54	CANODROMO (H.A.)

Los equipos de los 11 grupos actuales que conforma la zona preferente 4 son 144.

14 formarán el grupo de preferente 4

14 formarán el grupo de primera 7

14 formarán el grupo de primera 8

El resto (144 - 3x14 = 102) 102 equipos se dividirán en 8 o 9 grupos de segunda.





Real Federación de Fútbol de Madrid

ZONA PREFERENTE 5:

Se constituirá el GRUPO PREFERENTE 5 en:

- **ALCOBENDAS/FUENTELUCHA**

Los GRUPOS DE PRIMERA 9 Y 10 en:

- **COLMENAR/J.A. SAMARANCH**
- **ALCOBENDAS/MARIO SUAREZ-L. CABALLERO**

AREA DE PRIMERA 9

4	TRES CANTOS (FORESTA C)
5	COLMENAR (J.A. SAMARANCH -HA)
6	COLMENAR (J.A. SAMARANCH -HA)
13	S.S. REYES (DEHESA VIEJA-HA)
16	S.S. REYES (MATAPIÑONERA-HA)

AREA DE PRIMERA 10

17	ALCOBENDAS (M. SUAREZ-HA) - (L.CABALLERO)
18	ALCOBENDAS (FUENTELUCHA) - (H.A.)
14	ALCOBENDAS (LICEO EUROPEO H.A.)
15	ALCOBENDAS (OSCAR MOLINA)

Los equipos de los 9 grupos actuales que conforma la zona preferente 5 son 105.

14 formarán el grupo de preferente 5

14 formarán el grupo de primera 9

14 formarán el grupo de primera 10

El resto (105 - 3x14 = 63) 63 equipos se dividirán en 6 o 7 grupos de segunda.





Real Federación de Fútbol de Madrid

ZONA PREFERENTE 6:

Se constituirá el GRUPO PREFERENTE 6 en:

- **BRUNETE/LOS ARCOS**

Los GRUPOS DE PRIMERA 11 Y 12 en:

- **COLLADO VILLALBA**
- **VILLAVICIOSA DE ODÓN**

AREA DE PRIMERA 11

1	COLLADO VILLALBA (H.A.)
2	GUADARRAMA (MUNICIPAL-HA)
3	TORRELODONES (HA)
73	POZUELO (VALLE CAÑAS - HA)
74	BOADILLA (PVO-HA)
75	BOADILLA (PVO-HA)

AREA DE PRIMERA 12

72	VILLAVICIOSA (H.ARTIFICIAL)
76	COLEGIO SEK EL CASTILLO (HA)
77	BRUNETE (LOS ARCOS - HA)
78	NAVALCARNERO (MANZANOS-HA)
79	SAN MARTIN VALDEIGLESIAS(HA)

Los equipos de los 11 grupos actuales que conforma la zona preferente 6 son 142.

14 formarán el grupo de preferente 6

14 formarán el grupo de primera 11

14 formarán el grupo de primera 12

El resto (142 - 3x14 = 100) 100 equipos se dividirán en 7 u 8 grupos de segunda.





Real Federación de Fútbol de Madrid

ZONA PREFERENTE 7:

Se constituirá el GRUPO PREFERENTE 7 en:

- **GETAFE/CIUDAD DEPORTIVA**

Los GRUPOS DE PRIMERA 13 Y 14 en:

- **LA PERLA**
- **HUMANES/EMILIO ZAZO**

AREA DE PRIMERA 13

48	POLIDEPORTIVO MARIA DE VILLOTA (HA)
49	BOETTICHER (H.A.- F/7)
51	LA PERLA (HA)
69	LEGANES (COLEGIO ANTANES - HA)

AREA DE PRIMERA 14

55	GETAFE (CIUDAD DPTVA-HA)
56	GETAFE (ROSALIA DE CASTRO)
57	GETAFE (GINER DE LOS RIOS-HA)
66	HUMANES (EMILIO ZAZO-HA)
67	HUMANES (EMILIO ZAZO-HA)
68	HUMANES (VICENTE TEMPRADO) (H.A.)

Los equipos de los 10 grupos actuales que conforma la zona preferente 7 son 133.

14 formarán el grupo de preferente 7

14 formarán el grupo de primera 13

14 formarán el grupo de primera 14

El resto (133 - 3x14 = 91) 91 equipos se dividirán en 7 u 8 grupos de segunda.





Real Federación de Fútbol de Madrid

ZONA PREFERENTE 8:

Se constituirá el GRUPO PREFERENTE 8 en:

- **CASARRUBUELOS**

Los GRUPOS DE PRIMERA 15 Y 16 en:

- **CUBAS DE LA SAGRA**
- **EL ALAMO/FACUNDO RIVAS**

AREA DE PRIMERA 15

58	PARLA (ALFREDO DI STEFANO-HA)
59	PARLA (ALFREDO DI STEFANO-HA)
61	TORREJON DE LA CALZADA (H.A)
60	CIEMPOZUELOS (PVO. PEÑUELAS-HA)
64	CUBAS DE LA SAGRA (F.Zarza Núñez-HA)
65	CUBAS DE LA SAGRA (F.Zarza Núñez-HA)

AREA DE PRIMERA 16

62	CASARRUBUELOS (HA)
63	CASARRUBUELOS (HA)
70	ARROYOMOLINOS (LOS MOSQUITOS)-HA
71	EL ALAMO (ESTADIO FACUNDO RIVAS-HA)

Los equipos de los 10 grupos actuales que conforma la zona preferente 8 son 122.

14 formarán el grupo de preferente 8

14 formarán el grupo de primera 15

14 formarán el grupo de primera 16

El resto (122 - 3x14 = 80) 80 equipos se dividirán en 6 o 7 grupos de segunda.





SITUACIÓN FINAL

Al final de la temporada 2016-2017 se procederá a constituir la Categoría autonómica a partir de los dos grupos de categoría Preferente de su zona. La Autonómica también la constituirán 14 equipos. Y se formará con los 7 mejores clasificados de cada uno de los dos grupos de Preferente. Los otros siete equipos de cada grupo de Preferente se mantendrán en la categoría. De Primera subirán los 3 primeros clasificados de cada uno de los dos grupos de cada uno de los dos grupos de la sub zona, más el mejor cuarto clasificado. Cada grupo de Primera se completará con los equipos necesarios de Segunda, respetando la posición y en segundo lugar los mejores clasificados.

Al igual que la temporada anterior, los equipos de Segunda se reorganizarán para equilibrarlos en cuanto a número de equipos y de proximidad geográfica.

Una vez finalizada la temporada se habrá alcanzado la situación definitiva.

A situación final, tras la lógica fase de transición, existirán los siguientes grupos por categoría:

4 GRUPOS DE AUTONOMICA

8 GRUPOS DE PREFERENTE

16 GRUPOS DE PRIMERA

AL MENOS 52 GRUPOS DE SEGUNDA

Los ascensos y descensos será el siguiente:

Descensos de AUTONÓMICA A PREFERENTE: Descienden 4 de cada grupo, en total 16 equipos.

Ascensos de PREFERENTE A AUTONÓMICA: Ascienden 2 de cada grupo, en total 16 equipos.

Descensos de PREFERENTE A PRIMERA: Descienden 4 de cada grupo, en total 32 equipos.

Ascensos de PRIMERA A PREFERENTE: Ascienden 2 de cada grupo, en total 32 equipos.





Real Federación de Fútbol de Madrid

Descensos de PRIMERA A SEGUNDA: Descienden 4 de cada grupo, en total 64 equipos.

Ascensos de SEGUNDA A PRIMERA: Asciende 1 de cada grupo más los mejores segundos hasta completar los 64 descensos.

Pág. 21

*Benjamín Palencia, 27 * 28038 Madrid * Teléf: 917791610 * Fax: 917781228 * Web: <http://www.ffmadrid.es>*



MEDALLA DE PLATA AL MÉRITO DEPORTIVO
AYUNTAMIENTO DE MADRID



GRAN CRUZ DE LA ORDEN DEL 2 DE MAYO
COMUNIDAD DE MADRID



REAL ORDEN DEL MÉRITO DEPORTIVO
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES



Real Federación de Fútbol de Madrid

En el caso de una sub zona que se constituya con 10 grupos de 12 equipos cada uno, los números son los siguientes:

GR 1 GR 2 GR 3 GR 4 GR 5 GR 6 GR 7 GR 8 GR 9 GR 10

1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2						

PREFERENTE	1º	10
1 GRUPO	2º	4
14 EQUIPOS		14

3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5								

PRIMERA	2º	6
2 GRUPOS	3º	10
28 EQUIPOS	4º	10
	5º	2
		28

	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

SEGUNDA	5º	8
7 GRUPOS	6º	10
78 EQUIPOS	7º	10
	8º	10
	9º	10
	10º	10
	11º	10
	12º	10
		78





Real Federación de Fútbol de Madrid

AUTONÓMICA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

PREFERENTE

1		1
2		2
3		3
4		4
5		5
6		6
7		7
8		8
9		9
10		10
11		11
12		12
13		13
14		14

PRIMERA

1		1		1		1		1
2		2		2		2		2
3		3		3		3		3
4		4		4		4		4
5		5		5		5		5
6		6		6		6		6
7		7		7		7		7
8		8		8		8		8
9		9		9		9		9
10		10		10		10		10
11		11		11		11		11
12		12		12		12		12
13		13		13		13		13
14		14		14		14		14

SEGUNDA

1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12





NORMATIVA DE ASCENSO Y DESCENSO

Tanto en la primera constitución de los grupos de categorías Preferente y Primera, como en el ascenso y descenso de equipos de estas categorías más la Autonómica y Segunda, se respetarán las siguientes normas:

1. El número de equipos de un mismo club en un grupo de una determinada categoría está limitado de la siguiente manera:
 - En categoría Autonómica se permitirá un máximo de un equipo por club y grupo.
 - En categoría Preferente se permitirá un máximo de dos equipos por club y grupo.
 - En categoría Primera se permitirá un máximo de tres equipos por club y grupo.
 - En categoría Segunda se permitirá un máximo de cuatro equipos por club y grupo.
2. En el caso de que para formar los grupos de categoría Preferente haya tres o más equipos de un mismo club, solo podrán formar parte del grupo de Preferente dos equipos, los otros pasarán directamente a Primera. Lo mismo ocurrirá en el caso de la categoría Primera donde solo podrán acceder tres equipos por club. Puede suceder que equipos de un mismo club ocupen plaza en Primera por no tener sitio en Preferente y obliguen a desplazar a Segunda a equipos de su mismo club.
3. Para la primera formación de las Categorías Preferente y Primera, el criterio para la elección de los equipos que forman estas categorías será por puntos ponderados (coeficiente resultante de dividir el número de puntos entre el número de partidos) en primer lugar, diferencia de goles ponderada (coeficiente resultante de dividir la diferencia de goles entre el número de partidos) en segundo lugar y goles a favor ponderados (coeficiente resultante de dividir el número de goles a favor entre el número de partidos) en tercer lugar. Esta selección se realizará conjuntamente en todos los grupos actuales que forman cada una de las zonas, tanto preferentes como de primera.
4. En el caso de ascensos en la Situación Final tras la fase transitoria, se deberán respetar los mismos criterios pero en este caso teniendo en cuenta que el número definitivo de equipos del mismo club en el grupo al que se asciende respete las limitaciones establecidas.
5. En este supuesto caso con conflicto de ascenso entre equipos del mismo Club, se respetará el grupo desde donde se asciende, es decir que los cuatro equipos que ascienden deberán ser siempre dos de cada grupo, eliminándose





los que no puedan subir por número de equipos de un mismo club en un determinado grupo de una categoría específica. Esto, no cuenta para la segunda categoría.

6. Otra circunstancia que se puede dar es que un equipo con derecho al ascenso decline esta circunstancia. En este caso lo hará el siguiente clasificado del grupo al que pertenece el declinante.
7. En el caso de descensos puede suceder que un equipo al bajar de categoría desplace a uno de su propio club a la categoría inmediatamente inferior. En el caso de la segunda categoría, se permitirá excepcionalmente cinco equipos en esta categoría por club, siempre que el grupo de segunda categoría más cercano se encuentre muy alejado, o incluso en otra localidad.





OTRAS NORMAS

1. Los horarios en Autonómica y Preferente se asignarán en función de la distancia entre la sede y el domicilio social del club.
2. Los grupos de Autonómica, Preferente y Primera estarán constituidos por 14 equipos. Los de Segunda se intentará que sean entre 10 y 14 equipos.
3. Las sedes de cada grupo y cada categoría dependerán de su situación geográfica, de la disponibilidad de las instalaciones, del número de grupos de otras categorías (alevines, prebenjamines, etc) que juegan en la sede, de la calidad de esta en cuanto a servicios e instalaciones, etc. Lo que se ha presentado en este documento es simplemente una propuesta, bien estudiada pero pendiente de confirmar.
4. En ningún caso se permitirá a los equipos cambiarse de zona, a no ser que sea todo el club el que cambie su domicilio social.
5. Se da la circunstancia de que hay clubes que disponen de equipos en varias zonas de la Comunidad y que actualmente juegan en diferentes sedes. Estos equipos, desde un principio, se asignarán a la zona de primera que le corresponda y allí permanecerán hasta que suban de categoría.
6. Al descender un equipo de categoría será asignado a la zona donde estaba en un principio, a no ser que por necesidades organizativas se desplace a otra.
7. El descenso de un equipo de categoría genera el dilema del grupo destino, ya que siempre, salvo en segunda, hay dos grupos donde pueden incorporarse, pues bajan cuatro equipos y pueden darse las siguientes circunstancias:
 - Que los cuatro equipos sean de una misma zona.
 - Que tres sean de una zona y uno de la otra.
 - Que dos sean de una zona y dos de la otra.

En el último caso no hay problema, pero en los otros si puede darse, sobre todo cuando el descenso se produzca de autonómica a preferente, pues las distancias son muy elevadas. En esta situación, bajarían los cuatro equipos y subirían dos de cada grupo. Los equipos se distribuirían en su zona correspondiente con lo que el grupo de inferior categoría deberá incrementar el número de descensos para compensar los que bajan de la categoría superior.

Subcomité de Fútbol Formativo
Comité de fútbol Aficionado
Real Federación de Fútbol de Madrid

